

21 AGO. 1979

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXI	Salta, 14 de Agosto de 1979	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 10 PAGINAS			Reg. Nacional de la Propiedad
APARECE LOS DIAS HABILES			Intelectual Nº 13.930

Nº. 10.795

Tirada de 550 ejemplares

HORARIO

Para la publicación de avisos

LUNES A VIERNES
de 7,30 a 13 horas

ROBERTO AUGUSTO ULLOA
Capitán de Navío (R.)
Gobernador

RENE JULIO DAVIDS
Capitán de Fragata (R.)
Ministro de Gobierno, Justicia y
Educación

Ing. PABLO A MÜLLER
Ministro de Economía

Dr. GASPAR J. SOLA
Ministro de Bienestar Social

**DIRECCION Y
ADMINISTRACION**

ZUVIRIA 536

TELEFONO Nº 14780

Sr. ROSENDO SOTO
Director

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — **SUSCRIPCIONES:** El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — **VENTA DE EJEMPLARES:** Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

RESOLUCION Nº 325

Salta, 2 de agosto de 1979

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Artículo 1º — Fíjense a partir del 1 de agosto del corriente año, las siguientes tarifas a regir para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia;

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 8.000,—	\$ 90,— la palabra
Asambleas entidades civiles (Culturales, profesio- nales, deportivas y de socorros mutuos)	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Avisos comerciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Edictos de Mina	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos concesión de Agua Pública (Art. 350 - Código de Aguas)	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Avisos administrativos	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Poseción veinteñal	\$ 7.200,—	\$ 120,— " "
Remates inmuebles y automotor	\$ 8.000,—	\$ 140,— " "
Remates varios	\$ 4.250,—	\$ 90,— " "
Sucesorios	\$ 3.000,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 10.500,— la página, más un adicional de \$ 7.500,— en concepto de prueba.	

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos:

a) Anual	\$ 49.600,—	Por ejemplar, dentro del mes	\$ 350,—
b) Semestral	\$ 31.000,—	Atrasado, más de un mes y hasta un año	\$ 350,—
c) Trimestral	\$ 18.600,—	Atrasado, más de un año	\$ 1.500,—

Art. 2º — Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas precedentemente fijadas, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

- Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formadas por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.
- Los signos de puntuación: punto, coma, punto y coma, no serán considerados.
- Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, \$, £, &, ½, se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales, "valor al cobro", posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignent.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA	Pág.
Nº 35195 — Eduardo Andrés López, Expte. Nº 10.329	2984
Nº 35194 — Juan R. Falchi, Expte. Nº 10.331-F	2984
Nº 35171 — Francisco Wenceslao Carpio, Expte. Nº 10.369-C	2984
Nº 35170 — Francisco Wenceslao Carpio, Expte. Nº 10.367-C	2984
Nº 35169 — Francisco W. Carpio, Expte. Nº 10.365-C	2984
Nº 35168 — Francisco W. Carpio, Expte. Nº 10.363-C	2984
Nº 35167 — Francisco W. Carpio, Expte. Nº 10.361-C	2985
LICITACION PUBLICA	
Nº 35262 — Municipalidad de Orán, Lic. Púb. Nº 7/79	2985
Nº 35271 — Ministerio de Bienestar Social, Lic. Púb. Nº 5	2985

EDICTO CITATORIO

Nº 35179 — Narciso Ernesto Berruero y otros, Expte. Nº 34-92646/78 2985

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 35263 — Juan Angel Maldonado 2985

RESOLUCION GENERAL

Nº 35272 — Dirección General de Rentas, Resol. Nº 39 2986

Sección JUDICIAL**SUCESORIOS**

Nº 35259 — Francisco Chica Rico, Expte. Nº 15.830/79 2986
 Nº 35257 — Juan Martín López, Expte. Nº 48.667/79 2986
 Nº 35256 — Cortez, Carmelo y Cortez, Josefa Arias de, Expte. Nº 56.191/79 2986
 Nº 35253 — Chicricotti, Alfredo, Expte. Nº 66.586/78 2986
 Nº 35247 — Cesáreo Monge Mata, Expte. Nº 48.778/79 2986
 Nº 35246 — Eichler de Zalazar, Alicia Elena, Expte. Nº 67.312/79 2986
 Nº 35243 — Clérico, Elsa Estela Leavy de, Expte. Nº 15.988/79 2987
 Nº 35232 — Pedro Antonio Zasso y Prima de Donna de Zasso, Expte. Nº 15.898/79 2987
 Nº 35208 — Rosales Castrillo Ildefonso, Expte. Nº 53.360/77 2987

REMATE JUDICIAL

Nº 35270 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Domingo Marconetti y Tomás López, Expediente Nº 7416/79 2987
 Nº 35269 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Tejerina L. Aldo vs. Pistán J. Alberto. Expediente Nº 48.455/79 2987
 Nº 35268 — Por Miguel A. Gallo Castellanos, Juicio: Expte. Nº 45.131/70 2987
 Nº 35267 — Por Ernesto V. Solá, Juicio: Ramírez Humberto, Expte. Nº 39.615/79 2988
 Nº 35266 — Por Efraín Racioppi, Juicio: T.S.A.C.I. c/D.L.V.M.A. y R.F.F., Expte. 66986/79 2988
 Nº 35265 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 65.862/78 2988
 Nº 35264 — Por Efraín Racioppi, Juicio: Expte. Nº 47.559/78 2988
 Nº 35255 — Por Ernesto Solá, c/Carrocerías La Salteña S. C. y Expreso Lolo S.R.L. 2988
 Nº 35254 — Por Ernesto Solá, c/Camboa, Julio Alberto, Expte. Nº 7338 2988
 Nº 35220 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Nicolás Troncoso, Expte. Nº 66.681/78 2989
 Nº 35219 — Por Julio C. Herrera, Juicio: Expte. Nº 15.406/78 2989

EDICTO JUDICIAL

Nº 35250 — Eugenio Gabriel Casas, Expte. Nº 14.888/78 2989
 Nº 35207 — Pedro José Tufiño, Expte. Nº 15547/78 2989

CITACION A JUICIO

Nº 35245 — Batres, Alberto Isidoro 2989
 Nº 35210 — Carlos Alberto Vaqueiro, Expte. Nº 15.740/79 2989
 Nº 35206 — Pedro Bonifacio Vélez, Expte. Nº 51.731/79 2989

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 35258 — Club de Caza y Pesca "Gral. Martín de Güemes, para el día 21-8-79 2990

FE DE ERRATA

Nº 35273 — Edición Nº 10.790 2990

RECAUDACIONES

Nº 35274 — Del día 13-8-79 2990

Sección ADMINISTRATIVA

EDICTO DE MINA

O. P. Nº 35195

T. Nº 20321

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Eduardo Andrés López, el 12 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.329, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia "PR" el Cerro Negro a partir del cual se mide 2.700 m. az. 270º para ubicar el punto "A", luego 400 metros azimut 180º para determinar el punto de partida P. P. desde el cual se mide 2.900 metros azimut 90º para determinar el punto 6, desde el cual se tomaron 1.100 metros azimut 90º para ubicar el punto 1, 5.000 m. az. 180º para determinar el punto 2, 4.000 m. az. 270º para determinar el punto 3, 2.800 m. az. 360º para ubicar el punto 4, 2.000 m. az. 90º para ubicar el esquinero 5 y finalmente 2.200 m. az. 20º para coincidir nuevamente con el punto 6, cerrando de esta manera la superficie de 1.500 has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. Salta, 28 de junio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzgado de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 7 al 21-8-79

O. P. Nº 35194

T. Nº 20322

El doctor Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del artículo 25 del Código de Minería que, Juan R. Falchi, el 15 de mayo de 1978, por Expte. Nº 10.331-F, ha solicitado en el departamento de Los Andes, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como P.R. el Cerro Negro, a partir del cual se mide 2.700 m. az. 270º, luego 10.400 m. az. 180º para determinar el P.P.; a partir del cual se mide 5.000 m. az. 180º determinando el punto 1; luego se mide 1.500 m. az. 270º hasta 2; luego 600 m. az. 360º hasta 3; luego 2.500 m. az. 270º hasta 4; luego 4.400 m. az. 360º hasta 5 y finalmente 4.000 m. az. 90º cerrando con el P.P. una superficie libre de 1.712 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. Salta, 25 de junio de 1979. Luz María Moscarda de Diez, Abogada, Secretaria, Juzg. de Minas.

Imp. \$ 42.500

e) 7 al 21-8-79

O. P. Nº 35171

F. Nº 4803

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 29 de junio de 1978, por Expte. Nº 10.369-C, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cº Alisar, a partir del cual se mide 4.000 m. az. 90º hasta determinar el punto de partida; luego 5.000 m. az. 360º hasta 1;

luego 2.000 m. az. 90º hasta 2; luego 10.000 m. az. 180º hasta 3; luego 2.000 m. az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 m. az. 360º para cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 28 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500

e) 6 al 20-8-79

O. P. Nº 35170

F. Nº 4802

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 29 de junio de 1978, por Expte. Nº 10.367-C, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el Cº Alizar, a partir del cual se mide 8.000 m. az. 90º hasta el punto de partida; luego 5.000 m. az. 360º hasta 1; luego 2.000 m. az. 90º hasta 2; luego 10.000 m. az. 180º hasta 3; luego 2.000 m. az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 m. az. 360º para cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 28 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500

e) 6 al 20-8-79

O. P. Nº 35169

F. Nº 4804

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 29 de junio de 1978, por Expte. Nº 10.365-C, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el cerro Alizar a partir del cual se mide 12.000 m. az. 90º para determinar el punto de partida P.P., desde el cual se tomaron 5.000 m. az. 360º para ubicar el punto 1, luego 2.000 m. az. 90º hasta el punto 2, seguidamente 10.000 m. az. 180º hasta el punto 3, luego 2.000 m. az. 270º hasta el punto 4 y finalmente 5.000 m. az. 360º para coincidir con el P.P., cerrando de esta manera la superficie de 2.000 has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 21 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500

e) 6 al 20-8-79

O. P. Nº 35168

F. Nº 4801

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 29 de junio de 1978, por Expte. Nº 10.363-C, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como PR. el cerro Alizar, a partir del cual se mide 16.000 m. az. 90º hasta determinar el P.P.; luego 5.000 m.

az. 360º hasta 1; luego 2.000 m. az. 90º hasta 2; luego 10.000 m. az. 180º hasta 3; luego 2.000 m. az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 m. az. 360º hasta cerrar con el P.P. la superficie solicitada de 2.000 Has. libre de otros pedimentos mineros al ser ubicada gráficamente. — Salta, 21 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500

e) 6 al 20-8-79

O. P. Nº 35167

F. Nº 4800

El Dr. Roberto David Orozco, Juez de Minas y de Registro de Comercio, hace saber a los efectos del art. 25 del C. de Minería que, Francisco Wenceslao Carpio, el 29 de junio de 1978, por Expte. Nº 10.361-C, ha solicitado en el departamento de Orán, permiso para explorar y catear la siguiente zona: Se toma como punto de referencia el cerro Alisar, a partir del cual se mide 20.000 m. az. 90º hasta el punto de partida; luego 5.000 m. az. 360º hasta 1; luego 2.000 m. az. 90º hasta 2; luego 10.000 m. az. 180º hasta 3; luego 2.000 m. az. 270º hasta 4 y finalmente 5.000 m. az. 360º para cerrar con el punto de partida la superficie solicitada de 2.000 Has., libre de otros pedimentos mineros al ser inscripta gráficamente. — Salta, 28 de junio de 1979. — Luz María Moscarda de Diez, Abogada-Secretaria - J. de Minas.

Valor al cobro \$ 42.500

e) 6 al 20-8-79

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 35262

F. Nº 4839

MUNICIPALIDAD DE ORAN

Resolución Nº 203

LICITACION PUBLICA Nº 7/79

Para la adjudicación de un local para Restaurant y Bar Americano en la Estación Terminal de Omnibus.

Apertura de los sobres el día 29-8-79. Horas 11.

Valor del Pliego \$ 40.000.

Sergio O. Díaz, Dr. en Ciencias Veterinarias - Director Dpto. Higiene y Bromatología a/c. Secretaría de Gobierno.

Valor al cobro \$ 3.000

e) 14-8-79

O. P. Nº 35271

F. Nº 4841

Ministerio de Bienestar Social

DIRECCION DE ADMINISTRACION

DEPARTAMENTO DE COMPRAS

Adquisición de comestibles 3er. Cuatrimestre año 1979

Llámase a Licitación Pública Nº 5, convocada para el día 31 de Agosto de 1979, a horas 9, o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de Comestibles 3º Cuatrimestre año 1979, con destino a Servicios Varios dependientes de este Ministerio. Los proveedores deberán cotizar precio por pago 30 días. El precio del Plie-

go de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 300 (Trescientos pesos), sujeto a reajuste por el monto total de lo ofertado. Venta de los mismos en Avda. Belgrano Nº 1349 - Salta. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 6.000

e) 14 y 15-8-79

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 35179

T. Nº 20317

Ref. Expte. Nº 34-92646/78.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Narciso Ernesto Berruezo, Mirian Norma Berruezo, Gloria Edith Berruezo de De la Rosa y Dora Nelly Berruezo de Russo, tienen solicitado reconocimiento de concesión de agua pública, derechos establecidos anteriormente por Agua y Energía Eléctrica de la Nación, para irrigar con carácter permanente y a perpetuidad una superficie de 2,6116 has. y 30 has. con carácter temporal-eventual de la propiedad identificada como Fracción 1 de Finca "San Clemente", Catastro Nº 597 del Departamento de Cerrillos, con dotaciones de 1,37 y 15,75 ls/seg. respectivamente a derivar del Río Toro —margen izquierda— que son derivadas por el Canal Secundario IV, Compuerta Nº 3 y acequia o hijuela "La Merced".

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. Administración Gral. de Aguas de Salta, 23 de julio de 1979. Jorge O. Dean, Ingeniero Agrónomo, Dpto. Riego. A.G.A.S.

Imp. \$ 42.500

e) 7 al 21-8-79

CITACION ADMINISTRATIVA

O. P. Nº 35263

F. Nº 4840

La Oficina de Sumarios del Consejo General de Educación de la Provincia de Salta, cita por el término de 5 (cinco) días hábiles, a partir de la fecha de su primera publicación, al señor Juan Angel Maldonado, Maestro Interino de Técnicas Agropecuarias de la Escuela Nº 896 - Pucará, a fin de que proceda a formular su defensa en las actuaciones sumariales ordenadas en su contra por "Falseamiento datos censales", bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia, de proseguir las actuaciones sumariales hasta su conclusión definitiva en mérito a las solas constancias de autos. Queda usted legalmente notificado. — Leila Mary Yobe, Instructora Sumariante Interina - Consejo General de Educación - Salta.

Valor al cobro \$ 6.000

e) 14 y 15-8-79

RESOLUCION GENERAL

O. P. Nº 35272

S/C. Nº 1854

Salta, agosto 10 de 1979

RESOLUCION GENERAL Nº 33

VISTO: La Resolución General Nº 31 de fecha 23 de julio de 1979, por la que se prorroga el pago de la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario correspondiente al presente ejercicio fiscal hasta el día 10 de agosto; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario habilitar un breve lapso adicional para la cobranza de la obligación, atento a la masiva concurrencia del sector contribuyente a las dependencias de esta Dirección y demás lugares de pago en los últimos días;

Por ello,

El Director General de Rentas**RESUELVE:**

1º) — Considerar oblatos en término los pagos correspondientes a la segunda cuota del Impuesto Inmobiliario año 1979, que se efectivicen durante los días 11 y 13 del corriente mes de agosto.

2º) — Remitir copia de la presente Resolución a la Secretaría de Estado de Hacienda y Economía.

3º) — Notifíquese, difúndase, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

Dr. Luis María Juan José Peña
Director General

Dirección General de Rentas

Sin cargo

e) 14-8-79

Sección JUDICIAL.**SUCESORIOS**

O. P. Nº 35259

T. Nº 20374

La Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo C. y C. de 6ta. Nominación, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Francisco Chica Rico, citando a los señores Francisco D. Chica y Hugo S. Chica, para que comparezcan dentro del término de treinta días a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 15830/79. Publicación por tres días. — Salta, 9 de agosto de 1979. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Sec. Juzg. Ira. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-8-79

O. P. Nº 35257

T. Nº 20373

El Dr. Néstor Román Calvet, Juez Ira. Instancia Civil y Comercial 3ra. Nominación, en autos: "Sucesorio de JUAN MARTIN LOPEZ", Expte. Nº 48.667/79, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación: 3 días. — Salta, 3 de agosto de 1979. — Dra. María Cristina Figueroa de Carranza, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-8-79

O.P. Nº 35256

T. Nº 20371

La Secretaria, Dra. Dora Ruiz, Bozzo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Segunda Nominación en Expte. Nº 56191/79, caratulados: "Sucesorio de CORTEZ, CARMELO y CORTEZ, JOSEFA ARIAS DE", cita y emplaza a los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publicación por (tres) días en los diarios

"Boletín Oficial" y "El Intransigente". — Salta, 24 de julio de 1979. — Dra. Dora Ruiz Bozzo, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-8-79

O. P. Nº 35253

T. Nº 20367

El Dr. Julio Ovejero López, Juez Civil y Comercial de Primera Instancia Primera Nominación en los autos "Sucesorio de don Alfredo Chiericotti", Expte. Nº 66586/78, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 2 de junio de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000

e) 13 al 15-8-79

O. P. Nº 35247

T. Nº 20362

El doctor Néstor Román Calvet, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de CESARIO MONGE MATA, a hacer valer sus derechos. Sucesorio, Expediente Nº 48.778/79. (Publíquese por tres días). Salta, 6 de agosto de 1979: — Dr. Néstor Román Calvet, Juez. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 9.000

e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35246

T. Nº 20361

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Ira. Nominación de la Ciudad de Salta, en autos: "EICHLER DE ZALAZAR, ALICIA ELENA s/Sucesorio", Expte. Nº 67.312/79, cita a toda persona que se considere con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que comparezcan en término a hacerlos valer, bajo apercibimiento de ley. — Salta, agosto

9 de 1979. — Dra. Marta M. de Haddad, Secretaria.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35243 T. Nº 20356

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de 6ta. Nominación, en autos: CLERICO, ELSA ESTELA LEAVY de, Sucesorio. Expediente 15988/79, cita a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. Publicación 3 días. — Salta, 2 de agosto de 1979. — Dr. Jorge Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35232 T. Nº 20355

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de PEDRO ANTONIO ZASSO y PRIMA DE DONNA DE ZASSO, Expte. Nº 15.898/79, a hacer valer sus derechos en el término de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. — Salta, 8 de agosto de 1979. — Dr. Jorge Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35208 T. Nº 20336

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 2da. Nominación, en el Juicio "Sucesorio de ROSALES, CASTRILLO ILDEFONSO", Expediente Nº 53.360/77, cita y emplaza a herederos y acreedores por el término de treinta días para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 26 de julio de 1979. — Dra. Stella M. Pucchi de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 30.000 e) 8 al 22-8-79

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 35270 T. Nº 20384

Por **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

El 15 de agosto de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una máquina registradora, marca N. C. R. Nº 6-9394894-72-2-1-5 (CCX) RT-AR-1. Revisarla de 8 a 13 horas en H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, Secretaría a cargo de la Dra. María Mercedes Higa, en el juicio ejecutivo seguido contra Domingo Marconetti y Tomás López, en Expte. Nº 7416/79. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea declarado feriado. Comisión: 10% a cargo del comprador. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.500 e) 14 y 15-8-79

O. P. Nº 35269

T. Nº 20383

Por: **JULIO CESAR HERRERA**
JUDICIAL

El 15 de agosto de 1979, a las 18,30 horas, en calle Gral. Güemes Nº 327 de esta ciudad, remataré Sin Base, dinero de contado, una vitrina mostrador marca San Marco, modelo Frogorama 240 Super, con equipo remoto Demartic de 1/3 H.P., Nº 52345, gabinete Nº 011701. Revisarla de 8 a 13 horas en calle H. Irigoyen 596, ciudad. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 3ra. Nom. Secretaría a cargo de la Dra. María C. Figueroa de Carranza, en autos: "TEJERINA, Luis Aldo vs. PISTAN, Jesús Alberto. Ejecutivo", Expte. Nº 48.455/79. Comisión: 10% a cargo del comprador. El remate se efectuará aunque el día fijado para su realización sea feriado. Edictos: 2 días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 8.500 e) 14 y 15-8-79

O. P. Nº 35268

T. Nº 20381

Por: **MIGUEL A. GALLO CASTELLANOS**
JUDICIAL

Derechos pro-indivisos y crédito por escrituración s/ inmueble rural en Anta

El 23 de agosto de 1979, a horas 17, en Sarmiento 548, ciudad, remataré con Base de pesos 6.930.000, importe equivalente a las 2/3 partes de su valor fiscal. los derechos pro-indivisos correspondientes a la Sucesión de Don BERNABE RODRIGUEZ, en proporción al 25% del inmueble rural denominado "Alto Alegre", ubicado en el Dpto. Anta de esta Pvcia., 3ra. Sección, distante unos 40 Km. aproximadamente al Sud de El Quebrachal, e individualizado como fracción "Finca Sauce Bajada", Catastro Nº 526, registro a Folios 174 y 284, As. 185 y 345 de los Libros 20 y 21 de Títulos Grales. Los derechos y acciones que se ejecutan corresponden a una extensión aproximada de 285 mts. de frente sobre el Río Pasaje, por 12.500 mts. de fondo. Mejoras: de 20 a 30 has. desmontadas, con riego. También se ejecuta el Crédito que por escrituración ha obtenido en este juicio, y sobre el inmueble en cuestión, el Sr. JUAN FERNANDEZ CORDOBA c/la Sucesión de don BERNABE RODRIGUEZ. En el acto el comprador deberá abonar el 30% seña a cta. precio y saldo depositar dentro de los cinco días de aprobado el remate, en el Bco. Prov. Salta a orden del Sr. Juez de la causa y como perteneciente a la misma Comisión 10% a cargo del adquirente. Publicación edictos por tres días en los diarios Bol. Oficial y El Intransigente. Ordena Sr. Juez de Ira. Inst. C. y C. 2da. Nomin., Secretaria, Dora Ruiz Bozzo, en juicio: "CORDOBA, Juan F. c/Sucesión de Bernabe Rodriguez. Ordinario: Escrituración", Expte. Nº 45.131/70.

Imp. \$ 55.920

e) 14 al 16-8-79

O. P. Nº 35267 T. Nº 20380

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 16 de agosto de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad por Disp. Sr. Juez de Paz Letrado Nº 1, Dr Rodríguez Ricardo E., Secretaría del Escrib., Ramírez Humberto, Expte. Nº 39.615/79. Remataré Sin Base, dinero de contado: Un televisor marca Surveyor. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 14 y 15-8-79

O. P. Nº 35266 T. Nº 20377

Por: EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El 24 de agosto de 1979 a las 17 horas, en mi escritorio de remates ubicado en la calle Caseros Nº 1856/58, ciudad, y de acuerdo con lo ordenado por el señor Juez de 1ra. Instancia en lo C. y C. de 1ra. Nom., en los autos caratulados: T.S.A.C.I. c/D.L.V.M.A. y R.F.F. - Ejecución Prendaria, remataré con la base de pesos 1.700.000 los siguientes bienes en el estado en que se encuentran: Una heladera comercial eléctrica medio uso, marca Siam, modelo 44 AC, gabinete Nº 42414168, Equipo DD 6171, motor Siam Nº 138730 y Una heladera comercial medio uso, marca Catita, modelo 44 AC, Equipo 428, gabinete Nº 376. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Condiciones de pago: Contado. Comisión de ley. Los bienes pueden ser revisados, dentro del horario comercial, en calle Belgrano Nº 870, ciudad. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Mayores datos a E. Racioppi, Martillero. Teléfono 11.106. Expediente Nº 66.986/79.

Imp. \$ 12.750 e) 14 al 16-8-79

O. P. Nº 35265 T. Nº 20378

Por: EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El día 24 de agosto de 1979 a horas 17,30, en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de esta ciudad y de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 1ra. Nominación, en los autos caratulados: T.S.A.C.I. vs. M.R.J. - Ejecución Prendaria, Expte. Nº 65.862/78 procederé a rematar por la Base de \$ 567.000 y dinero de contado una Vitrina refrigeradora eléctrica comercial marca Titán modelo Mulka 200 sin cubre equipo Gabinete Nº 42044 con equipo marca Armarmetit de 1/4 H.P. Nº 128729 en regular estado de uso, conservación y funcionamiento. El bien puede ser revisado en Belgrano Nº 870 de esta ciudad, dentro del horario comercial. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Edictos por tres días a publicarse en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión de Ley. Mayores datos al suscripto Martillero Tel. 11106.

Imp. \$ 12.750 e) 14 al 16-8-79

O. P. Nº 35264 T. Nº 20379

Por: EFRAIN RACIOPPI**JUDICIAL**

El día 24 de agosto del cte. año a horas 17,15 en mi escritorio de remates ubicado en calle Caseros Nº 1856/58 de esta ciudad y de acuerdo a lo ordenado por el Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 3ra. Nominación en los autos caratulados: T.S.A.C.I. vs. J.T.N.A. de, Ejecutivo, Expte. Nº 47.559/78 procederé a rematar por la Base de \$ 1.232.196 y dinero de contado, una Heladera comercial marca Titán modelo carnicera chapa 43 Gabinete 6502 equipo marca Good Gold de 1/3 H.P. Nº 4753, en regular estado de uso y conservación y funcionamiento. El bien puede ser revisado dentro del horario comercial en Belgrano 870. La subasta se llevará a cabo aunque el día fijado para la misma sea declarado inhábil. Comisión de Ley. Mayores datos al suscripto Martillero, Tel 11106. Edictos por tres días en B. Oficial y diario El Tribuno.

Imp. \$ 12.750 e) 14 al 16-8-79

O. P. Nº 35255 T. Nº 20370

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 15 de agosto de 1979 a horas 18 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de 5ta. Nom. C. y C. en autos. Expte. Nº 32544/79. Secretaría de la Dra. Julieta Cesano Saman a cargo del Sr. Juez Dr. Mario D'Jallad, que se le sigue a Carrocerías La Salteña S.C. y Expreso Lolo S.R.L. Remataré con Base de \$ 13.305.600,00, un inmueble ubicado en Avenida Los Molles Nº 114, ciudad, Sección K, Manzana 144, Parcelas 18, Matrícula Nº 47367, Frente 10 mts. Cdo. E: 30,47 m. Cdo. O: 30,79, m. Límites Norte Avenida Los Molles, Sud Lote 16, Este Lote 19, Oeste Lote 17, Plano 3777. Superficie según títulos 306,30 m2. Libro 451, Folio 267, Asiento 5. El adquirente deberá abonar el 30% correspondiente a la Señá y el 5% de comisión sobre la compra el saldo de la misma se abonará a la aprobación de la subasta. Edictos: 3 días en Boletín Oficial y El Tribuno. E. V. Solá, Teléf. 17260. NOTA: Estado de ocupación: por la Sociedad demandada.

Imp. \$ 38.280 e) 13 al 15-8-79

O. P. Nº 35254 T. Nº 20369

Por: ERNESTO V. SOLA**JUDICIAL**

El día 15 de agosto de 1979 a horas 18,15 en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Sr. Juez de Paz Letrado Nº 5, en autos: Ejecutivo, Expte. Nº 7338, Secretaria Dra. María Mercedes Higa, que se le sigue a Gamboa Julio Alberto, remataré Sin Base un juego de living de cuerina rojo, compuesto de dos sillones y un sofá. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. La subasta se efectuará di-

nero de contado, y la entrega de los bienes se hace en forma inmediata. Edictos: 2 días en B. Oficial y El Tribuno. Teléf. 17260.

Imp. \$ 8.500 e) 13 y 14-8-79

O. P. Nº 35220 T. Nº 20350

Por: JULIO CESAR HERRERA
REMATE JUDICIAL

El 16 de agosto de 1979, a las 18 y 30 horas en calle Gral. Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 2.600.000, un inmueble con el edificio, **clavado y plantado**, ubicado en el pueblo de Cerrillos, Dpto. del mismo nombre, Pcia. de Salta. Nomenclatura catastral: Sección B, manzana 40, parcela 38, partida Nº 4411. Extensión del terreno: 11,30 mts. de frente; 34 mts. en su contrafrente; 39,10 mts. en su costado Norte y 50 mts. en su costado Sud. Mejoras: casa construida la que consta de un comedor, cinco dormitorios, cocina, tres baños de segunda y nueve habitaciones. Estado de ocupación: se les hará conocer en el acto de la subasta. Ord. el Sr. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. Ira. Nom., Secretaría a cargo del Escribano Oscar Romani, en la ejecución hipotecaria seguida contra Nicolás Troncoso, en Expte. Nº 66.681/78. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión: a cargo del comprador. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 48.000 e) 9 al 16-8-79

O. P. Nº 35219 T. Nº 25352

Por: JULIO CESAR HERRERA
REMATE JUDICIAL

El 16 de agosto de 1979, a las 18 horas, en calle General Güemes 327 de esta ciudad, remataré con la Base de \$ 745.500, cuatro lotes de terreno con todo lo adherido al suelo por accesión física o legal, ubicados en esta ciudad. Nomenclatura catastral: Sección S, manzana 566, parcela 7, matrícula 35.641; Sección S, manzana 613, parcela 3, matrícula 45.885; Sección S, manzana 613, parcela 4, matrícula 45.884 y Sección S, manzana 613, parcela 9, matrícula 45.887. Con la extensión y linderos que dan sus títulos. Ord. la Sra. Juez de Ira. Inst. en lo C. y C. 6ta. Nom., Secretaría a cargo del Dr. Jorge Sosa Vallejo, en la ejecución hipotecaria seguida en Expte. Nº 15.406/78. Señá: el 30% en el acto y a cuenta del precio. Comisión 5% a cargo del comprador. Edictos: seis días en el B. Oficial y El Tribuno.

Imp. \$ 48.000 e) 9 al 16-8-79

EDICTO JUDICIAL

O. P. Nº 35250 T. Nº 20364

El Dr. Jorge R. Sosa Vallejo cita a EUGENIO GABRIEL CASAS, en los autos caratulados "Cantarero, Purificación c/Casas, Gabriel s/ Ord.: suspensión de patria potestad y tenencia de hijo", Expte. Nº 14.888/78 que se tramita por ante el Juzgado de Ira. Instancia y 6ta. Nominación Civil y Comercial, Secretaría a su cargo, emplazándolo por el término de tres días

para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente. — Salta, 10 de octubre de 1978. — Jorge R. Sosa Vallejo, Sec. Juzg. 1ra. Inst. C. y C. 6ta. Nom.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35207

T. Nº 20337

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de la 6ta. Nominación, cita y emplaza a Pedro José Tufiño para que comparezca a tomar intervención en el juicio iniciado por María Enriqueta Campbell de Tufiño sobre Declaración de Ausencia, bajo prevención de dar intervención al Defensor Oficial que por turno corresponda. Expediente Nº 15.547/78. Edictos por cinco días. — Salta, 28 de mayo de 1979. — Dr. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 15.000 e) 8 al 14-8-79

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 35245

T. Nº 20360

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza al señor Bares, Alberto Isidoro, para que dentro del término de seis (6) días, desde la última publicación comparezca por ante el Juzgado a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 C. Pr.). — Salta, agosto 8 de 1979. — Autos: "Doyle Ernesto Hebert - Incidente reconocimiento de privilegio", Expte. Nº 67.138/79. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 9.000 e) 10 al 14-8-79

O. P. Nº 35210

T. Nº 20335

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial de Sexta Nominación, en los autos "Guanca, Roberto s/juicio de Reclamación de Transferecia de Dominio", Expte. Nº 15.740/79, cita y emplaza por el término de cinco días a Dn. Carlos Alberto Vaqueiro, para que comparezca a juicio a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Salta, 1 de agosto de 1979. — Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 15.000 e) 8 al 14-8-79

O. P. Nº 35206

T. Nº 20332

La doctora María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación, cita y emplaza a Pedro Bonifacio Vélez para que dentro del término de cinco días comparezca a este Juzgado a hacer valer sus derechos en Expediente Nº 51.731/79, bajo apercibimiento de designársele Defensor Oficial. — Salta, 2 de agosto de 1979. — Esc. María E. Cruz de D'Jallad, Secretaria.

Imp. \$ 15.000 e) 8 al 14-8-79

Sección AVISOS

ASAMBLEAS

O. P. Nº 35258

T. Nº 20372

CLUB DE CAZA Y PESCA GENERAL MARTIN MIGUEL DE GÜEMES

Convocatoria

De acuerdo al Art. Nº 29 de los estatutos sociales se convoca a los señores socios a Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo el día 21 de agosto del corriente año, a las 21,30 horas en la sede social ubicada en Pje. Moisés Oliva Nº 140, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º Lectura y aprobación del Acta anterior.
- 2º Memoria de la Presidencia.
- 3º Informes de Tesorería, Cta. de Ganancias y Pérdidas e Inventario.
- 4º Informe del Organo de Fiscalización.
- 5º Renovación total de la C. D. de acuerdo al Art. Nº 12, que dice: 1 (un) Presidente, 1 (un) Vice-Presidente, 1 (un) Secretario, 1 (un) Pro-Secretario, 1 (un) Tesorero, 1 (un) Pro-Tesorero, 3 (tres) Vocales Titulares, 3 (tres) Vocales Suplentes, 2 (dos) Organos de Fiscalización Titulares, 2 (dos) Organos de Fiscalización Suplentes.

Art. 32: El quórum de la Asamblea será la mitad más 1 (uno) de los socios, con derecho al voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la citación, sin obtener quórum, la Asamblea sesionará con el número de socios presentes.

Manuel T. Juárez **Ramón Sánchez** **Pío Tolaba**
Secretario Tesorero Presidente

Imp. \$ 6.000

e) 13 y 14-8-79

FE DE ERRATA

O. P. Nº 35273

Boletín 10.790 - Fecha: 7-8-79 - Pag.: 2846 - Donde dice: Resoluciones - Resolución Nº 325, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación - II-Suscripciones - Ejemplares sueltos: Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 450. - Debe decir: Atrasado, más de un mes y hasta un año \$ 350.

La Dirección

e) 14-8-79

RECAUDACIONES

O. P. Nº 35274

RECAUDACION	
Saldo anterior	\$ 27.160.375
Recaudación del día 13-8-79	\$ 210.170
TOTAL	\$ 27.370.545

e) 14-8-79

AVISO

De Interés para los AVISADORES

Conforme lo establece la Resolución Nº 325 del 2/VIII/79, Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación, las reparticiones nacionales, provinciales y comunales que efectúen publicaciones en el Boletín Oficial, deberán adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra.